

Quito, 20 de Enero 2017

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal de Neural Group C.A, cumpliendo con el deber de informarles a ustedes el resultado de revisión efectuada a los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre 2016.

La Revisión mencionada contemplo los siguientes aspectos.

1. Revisión de las actas de la Junta General y de Directorio correspondientes del año 2016.
2. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía que deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su correspondencia a los registros contables de la misma, con la finalidad de emitir una opinión al respecto.

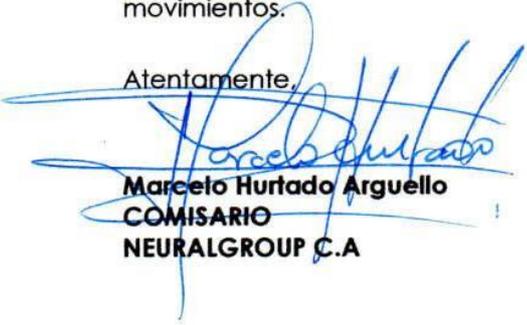
RESULTADOS

1. Las actas de la compañía NEURAL GROUP C.A, no existen pues la empresa es nueva y recién se constituye con fecha 25 de Noviembre del 2016, por lo que se procedió a revisar la constitución de la misma y sus estatus, encontrando todo en orden y de acuerdo a la ley.
2. Sobre el análisis de la cifras del control de Estados Financieros, no topamos que el único rubro con que cuenta la empresa es el capital social de inicio y creación de la empresa, el cual tiene un monto de \$800 dólares, no existen ventas, o pagos o ningún otro registro pues la empresa no ha tenido ningún movimiento durante el año 2016.

Es entonces claro que la empresa ha emitido los diferentes formularios, tanto de SRI en resultado cero.

Hasta lo visto, nos encontramos frente a una empresa nueva recién constituida y sin movimientos.

Atentamente,



Marcelo Hurtado Arguello
COMISARIO
NEURALGROUP C.A